

FERRO

CARRILES.

De 1^a a 2^a Manacor.
3 15 (mixto) 8'10 m. y 2'45 t.
Palma y La Puebla.
8'15 (mixto) 8'10 m. 2'45 y 4 1. (mixto), t.
De Manacor a Palma y La Puebla.
3'15 (mixto), 3 m. y 3'35 t.
De La Puebla a Palma.
4 (mixto), 8'31 m. y 5'30 t.
De La Puebla a Manacor a las 4 (mixto)
8 30 m. y 3'15 t.

LA OPINION.

VAPORES
CORREOS

Saídas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Mier. 2'25 t. Mahon por Alcudia.—Juev. 5 t. Valencia.—Sáb. 2'25 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 6 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER,
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

LA IGLESIA Y LA SEPULTURA.

La cuestion de enterramientos sigue dando lugar a conflictos y disgustos. Apenas pasa dia sin que en una u otra parte ocurra algun caso, lo cual se explica perfectamente, atendiendo a la propaganda que determinadas confesiones hacen, y al terreno en que el catolicismo se vé precisado a colocarse frente a ellas.

Recientemente han ocurrido algunos casos en la diócesis de Tenerife. Aquel obispo, sin duda uno de los más sabios, celosos ó ilustres del episcopado español, acaba de dirigir con tal motivo una carta pastoral al clero y pueblo de la expresada diócesis.

Este documento, notable por la erudicion que revela y por lo castizo de la frase, adolece, sin embargo, del defecto de todos los de su clase, si bien es un poco más moderado en los calificativos.

Este defecto consiste en perseguir y atacar a los sectarios, primero que a las sectas, en personificar el error, execrando a quienes lo profesan, bien que á vueltas de cierto misticismo, se recuerde el «in omnibus charitas» y se ruegue por los extraviados pecadores.

Hay en la carta pastoral que nos ocupa sus puntaditas para la prensa, bien que se la llame elemento de civilizacion que la divina providencia nos concediera para impulsar los progresos del cristianismo, porque no siendo así, en concepto del prelado tenerifense la prensa degenera en germen de inmoralidad é impiedad, cuya afirmacion es sobrado ofensiva, porque no encerrándose toda moral en el catolicismo, ni teniendo en absoluto nada que ver la moral con las diversas religiones positivas, siendo innegable que puede darse, y de hecho se dá, en todas, como bien se muestra en muchos pueblos é individuos que no profesan el catolicismo, la piedad exige hablar en otros términos de la moral de la prensa anticatólica, teniendo siempre muy presente que la moral en el individuo es la honra misma.

Aparte estos detalles, encontramos la carta pastoral justa y razonable en el fondo.

Partiendo del punto de que nadie puede negar á la iglesia el poder coercitivo en lo espiritual, del que hizo uso en todos los tiempos, deduce lógicamente la facultad de la iglesia para negar sepultura eclesiástica á aquellos que, ó nunca pertenecieron á ella, ó se salieron por las puertas de la heregia y del cisma, ó no vivieron y murieron como miembros vivos de la misma.

Y bien, es innegable.

El sabio prelado no necesitaba haber extremado los argumentos para convencer á los demás de lo que están perfectamente convencidos y era inútil recurrir al texto de la real orden de 30 de Mayo de 1878, que en último término, nunca podía recabar otra autoridad que la que mereciesen las opiniones del ministro que la dictó.

La iglesia se encuentra en su perfecto derecho al negar preces y sepultura eclesiástica al muerto que, al tiempo de morir, no comulgase en ella.

Y se comprende muy bien que cuantos en vida rechazaron las prácticas y dogmas del catolicismo los rechazarían igualmente para despues de la muerte.

Es seguro que si los muertos hablaran, ó pensasen y pudieran exponer sus pensamientos, rechazarían de muy buen grado el honor que el catolicismo les niega.

Por eso se ve que algunos declaran explícitamente su voluntad, antes de morir, como no ha mucho hizo D. Fernando Garrido, de que no se les entierre en los cementerios católicos, así como no reclaman las preces de la iglesia católica, ni los protestantes, ni los budistas, ni los judíos, ni los islamitas, ni, en fin, ninguno de aquellos que para nada creen y en nada tienen ni estiman el catolicismo.

No es esta, pues, la razon de los conflictos.

Vivimos en un país donde el catolicismo ha dominado en absoluto. Las familias de los que han dejado de ser católicos, suelen permanecer católicas, y mirar como una afrenta para ellas lo que el muerto, sin duda, á ser posible, tendria por una honra.

Sin negar el poder coercitivo de la iglesia es indudable que en el caso de negacion de sepultura mas bien lo ejerce contra los católicos más allegados al muerto, cuyas conciencias perturba, que no contra este.

Los muertos escapan á la jurisdiccion de los vivos, sin exceptuar la espiritual.

Aun dentro del punto de vista católico hay algo de impiedad en que los hombres juzguen y castiguen á quien ya fué juzgado y castigado por la justicia divina.

Por eso será siempre repugnante la razon suprema de ese derecho que la iglesia invoca, el «quibus viventibus non comunicabimus mortui communicare non licet», de S. Leon, papa.

Hay además otra razon para los conflictos.

Los muertos deben enterrarse por ofi-

cio de piedad y por cuestion de higiene.

Abandonar los cadáveres humanos á la voracidad de los buitres, dejándolos insepultos, aunque esos cadáveres fuesen de nuestros enemigos personales, políticos y religiosos, es un acto de barbarie, y aún algo más, es una verdadera infamia.

«Sepelit natura relictos». La misma naturaleza cumple esta obra de piedad cuando los hombres, por sus odios y pasiones dejan de cumplirla.

Y como en España no hay, por regla general, otros cementerios que los católicos, hé aquí la razon de todos los males.

Si en cada pueblo hubiese un cementerio civil; si este se encontrase en las debidas condiciones, es decir, construido con la decencia y decoro que merece todo lugar destinado á guardar los restos del hombre, acabarían esas luchas, esos conflictos, esos disgustos, que deploran los prelados, y que debían deplorar mucho más los pueblos y sus gobiernos.

La cuestion de cementerios es una cuestion puramente administrativa. La iglesia tendrá todos los derechos que quiera en el terreno espiritual.

No tiene absolutamente ninguno en lo que concierne á las condiciones materiales del sepelio, ó sea todas aquellas que se relacionan con el lugar, con el tiempo y con el modo.

En el desarrollo de esta doctrina se encontrará á la postre el término á todos esos conflictos, que de mucho tiempo atrás debieran haber concluido.

(Discussion.)

LOS OBSTÁCULOS

Conforme se van aclarando los nubarrones que no dejan ver con claridad la marcha política de los acontecimientos, se descubren los inconvenientes que se oponen á la realizacion del plan que ha de dar fecundos resultados para el país y las instituciones.

Hoy puede asegurarse que sólo dos son los obstáculos que impiden que ya hubieran llegado á una inteligencia las izquierdas con el gobierno.

El primero, y que podríamos llamar mas que político, de orgullo y de dignidad personal, estriba en el decidido empeño de la izquierda de proceder á la revision constitucional en aquella parte necesaria para encarnar en el código fundamental del Estado el espíritu de los principios democráticos; y el firme y decidido propósito del Sr. Sagasta, de no admitir modificacion alguna en dicho Código, sino hacer las reformas sin decirlo, ó sea llevando los

principios democráticos á las leyes orgánicas.

Esta cuestion es de más difícil arreglo de lo que á primera vista parece, porque los que la aprecian, desprovistos de toda pasion política, y guiados tan sólo por el recto criterio de la imparcialidad no pueden menos de ir que ambas partes tienen razon.

Los demócratas suponen, y suponen con justicia, que no quedando consignados sus principios en el Código del Estado, no queda bien garantido su derecho, puesto que las leyes pueden ser derogadas por otras y la concesion que hoy se hiciera, desaparecería mañana, quedando á merced de la voluntad de los hombres que ocuparan el poder.

Además, sus razonamientos son perfectamente lógicos; si la necesidad de la época aconseja un cambio de política en sentido democrático, siguiendo la tendencia de la civilizacion, y está reconocido por todos que esta política es hoy el más firme sostén de las altas instituciones, estas no se encuentran perfectamente garantidas si no tienen respetado los principios que han de servir de sólida base á su sostenimiento.

De otra parte, al fusionarse la izquierda con la mayoría para darle la vida de que carece con el desarrollo de su política, es natural que este pacto quede de alguna manera consignado, para que forzosamente tengan que respetarle todos los hombres que se sucedan en el poder, pues de otro modo resultaría que abdicaban, hasta cierto punto de sus creencias, dejándolas á merced de la voluntad de los hombres, y que reconocian que lo necesariamente estable eran los principios conservadores del Código vigente.

El gobierno, por el mero hecho de ocupar el poder, juzga muy en su lugar que los que tal pretenden, abduquen de sus convicciones y se sometan á su criterio, incondicionalmente, y sólo con la participacion que crean oportuno dar en el gobierno á algunos de sus hombres más caracterizados.

Con esto, y con hacer las leyes orgánicas que han de regir con la base de los principios de la nueva política, creen completamente garantidos los derechos de la democracia, sin llevar el sobresalto á los asustadizos.

Esto sería muy práctico, si las leyes, lo mismo que la Constitucion tuvieran el carácter de permanentes, y no pudieran ser derogada; pero siendo así, caen por su base las garantías que pueden ofrecer, y todo queda en el aire, introduciendo insensiblemente en la marcha del gobierno el desconcierto y desbarajuste que hoy existe, precisamente porque los principios de los constitucionales no están consignados en la Constitucion, y si los conservadores de los centralistas, que son los que se vienen imponiendo por alegar mejor derecho.

Más de un siglo—á pesar de las decisiones pontificias—llevaban estos ventilando la cuestion, cuando escribia nuestro fraile «que al cabo de cien años se halla la dnde en el mismo estado que en su principio.»

Y no podía ser de otra manera. Nuestra mismo fraile, con ser calificador del Santa Oficio, rechaza con la mayor frescura lo doctrina de la Santa Sede, y no se muero la lengua para afirmar que el chocolate es comida, aunque varios Pontífices sostienen lo contrario.

Y por cierto que es cosa curiosa ver de qué manera á mediados del siglo XVIII hablaba de la autoridad del Papa un religioso, doctor en Sagrada Teología, é investido de altos cargos en la Iglesia, mereciendo la aprobacion del Real y Supremo Consejo de Navarra, del Obispo de la diócesis, y el general de su Orden.

Hé aquí sus palabras al contradecir la opinion de los Sumos Pontífices que habian declarado ser bebida el chocolate:

«Yo estoy en la imaginacion, que nadie tiene más autoridad que la que le dá su razon; por eso, sin ésta, jamás me hará fuerza la autoridad. La autoridad ensaña la senda, «qua itur»; pero la razon demuestra, «qua condunt.» El vulgo sigue la autoridad «more pecodum (-ic),» y vá jurando la opinion «in verba magistrí;» yo á la razon sigo...»

FOLLETIN.

EL CHOCOLATE

EN SUS RELACIONES CON LA IGLESIA.

(Conclusion.)

Persuadidos al fin de que con sus eruditas y acaloradas controversias no adelantaban un paso, para salir de dudas tuvieron el buen acuerdo de pedir á la «Physica experimental» que supliera el silencio de Moisés y los Concilios, haciéndoles el análisis del chocolate.

Acudieron los «Chymicos» con sus reportas en auxilio de los teólogos y despues de curiosos experimentos y complicadas operaciones, declararon por fin, que las chuletas de cerdo son menos nutritivas que el cacao.

Entre paréntesis: cuando los silogismos en «barbar» cesaron y para resolver la cuestion, se apeló á la química, ya no vuelve á sonar el nombre de los muchos teólogos y casuistas que en España venian disputando y enfureciéndose en latin sobre este asunto.

Esto prueba la noble altivez con que nuestros sabios, velando por su dignidad aristotélica, huyan de acercarse á las hornillas del laboratorio, dejando, como ocupacion poco hidalga, á los hereges y extranjeros las viles manipulaciones de la química.

En efecto, segun el autor que paso á paso sigo, extranjeros fueron todos los que ayudaron á resolver la cuestion teológica haciendo el análisis del chocolate. No hay más que ver sus nombres: Geoffroy, Hamberg, Du Hamel, Dufourt, Manget, Marco Mappo, Piperi y Stubbe. Este último, «famoso médico inglés, segun cuenta nuestro fraile, se abalanzó á afirmar que sirve de más nutrimento una onza de chocolate que una libra de vaca.»

No se hubiera abalanzado á tanto el buen Stubbe, si llega á analizar el chocolate hoy vigente.

V.

Demostrado ya que en el cacao abundan los elementos nutritivos, renació entre los teólogos más violenta la disputa para saber si debe ser considerado como comida ó como bebida el chocolate.

Y no es por cierto de extrañar que los teólogos volvieran á esgrimir de nuevo el silogismo y se disparasen otra vez libretos, pues la cuestion era de altísimo interés. Mientras llegaba su resolucion definitiva,

millones de personas pasaban en mortal inquietud todo el tiempo de la Cuaresma, luchando por una afición alsoconusco y temiendo por otra infringir el precepto «ca dragesimal si tomaban chocolate.»

La situacion era terrible: ó los devotos cosa crucial tenian que privarse del regalo de pocillo, ó arriesgar por él su salvacion eterna y caer en las calderas de pez hirviendo.

Por esto era de tanto interés que la nueva cuestion se ventilara cuanto antes.

Sabido es que, segun la Iglesia, con lo que se toma bebido, el ayuno no se quebranta: «potus non franuit jejunium;» pero si se come cualquier cosa, el ayuno se lo lleva el diablo.

Ahora bien: «como á Su Santidad toca privativamente declarar las cosas que pertenecen á la disciplina eclesiástica,» y cosa es que pertenece á la susodicha disciplina el chocolate, varias fueron las consultas que para resolver esta cuestion se hicieron á la Santa Sede.

Por dos veces respondió la Santidad de Gregorio XIII á esta consulta, diciendo que el chocolate era bebida, y en el mismo sentido contestaron Pio V, Paulo V y Urbano VIII.

El que piense que con esto la cuestion quedó resuelta, bien claro dá á entender que no conoce á los teólogos.

Nosotros creemos que para obviar esta dificultad debe adoptarse el temperamento medio ó sea el que anima al señor marqués de la Vega de Armijo.

No siendo necesario, como no lo es, período constituyente para hacer la revisión, como no lo necesitó el Sr. Cánovas para hacer el Código del 76, puede esta hacerse en aquello que no afecte ni directa, ni indirectamente a la monarquía, ni á otras sagradas instituciones, porque entonces esta modificación no puede alarmar ni aun á los conservadores, que en diferentes ocasiones han manifestado que admiten determinadas reformas.

Los únicos que hacen como que se asustan y seguramente son á los que se refiere el señor Sagasta, son el Sr. Alonso Martínez y sus amigos, que ven en las reformas la desaparición de su influencia en la marcha del gobierno, lo cual no pueden tolerar por ningún motivo.

Estos son el segundo obstáculo con que tropieza la formación del gran partido liberal.

El Sr. Sagasta se conoce que tiene una impresionabilidad tan exquisita, que se enamora del último que llega á hacerle un gesto seductor, y como el Sr. Alonso Martínez, ántes que político ha sido aficionado al arte escénico, y aún recuerda los resortes que deben tocarse para conmover las fibras del corazón, ha hechizado de tal manera al fogoso campeón de la libertad y la democracia en otros tiempos, que le tiene esclavizado á sus plantas sin que tenga valor para recobrar su pérdida independiente.

Pero el Sr. Sagasta no debe de olvidar que las pasiones exageradas conducen siempre á la perdición, y que no debiendo á su personalidad exclusivamente, sino que representa una numerosa colectividad cuya vida depende de la conducta que adopte, y por lo tanto debe moderar los impulsos de su corazón y no dejarse llevar de la seducción de una engañosa y egoísta amistad.

No queremos decir con esto que vuelva la espalda repentinamente á ese grupo descontentadizo, sino que les haga todas las reflexiones que crea necesarias para convencerlos del error en que se encuentran, y si después de hacer cuanto su buen talento le aconseje, se encuentra con que únicamente quieren que prevalezca su opinión á trueque de conducirse al suicidio, entonces que les abandone á sus ilusiones, separándose de ellos; que obrando de este modo no podrán jamás, al verse reducidos á la nulidad, quejarse del amigo cariñoso que hasta el último momento les estuvo complaciendo en todos sus devaneos.

Conocido, pues, cuales son los obstáculos que se oponen á la realización de la unión de todos los elementos liberales-monárquicos, nada más fácil, á nuestro entender, que hallar el medio de que desaparezcán.

Tocante al primero, hemos dejado indicado el camino: puesto que adoptado un temperamento medio, ó sea el que acepta un individuo que milita en las filas del centralismo, como sucede al señor marqués de la Vega de Armijo, la cuestión queda zanjada á gusto de todos y sin abdicaciones de nadie.

En cuanto al segundo, creemos que si el señor Sagasta no le hace desaparecer por sí, entonces el deber de las minorías es dirigir el debate político, no en contra exclusivamente del gobierno, sino de la fracción centralista, poniendo de manifiesto su procedencia, conducta y aspiraciones, y haciendo ver palpablemente al país el egoísmo de sus hombres, que por lograr su deseo no reparan en las consecuencias que su censurable conducta puede traer al país y á las instituciones que tratan de defender.

Esto será lo práctico, porque conducirá á salvar los obstáculos que se oponen á todo progreso y porque el país conocerá

No se necesita tanto para pasar por racionalista en estos tiempos.

Pero vamos al chocolate. Nuestro fraile supone, que al considerarlo como bebida, así Gregorio XIII como los demás Pontífices, se referían al chocolate claro; pues imposible halla que hicieran tales declaraciones, á tener en cuenta que en cada jicara entra onza y media «ó más» de chocolate.

Así, por lo visto, se tomaba en los claustros.

Pero aun dado que se informara á los Papas de que en cada jicara entra onza y media «ó mas» de chocolate, nuestro carmelita no parece muy dispuesto á transigir con las declaraciones hechas por los Pontífices. Para sostener que no tienen el valor de respuestas decisivas, recuerda que el Papa suele responder á las cuestiones propuestas dando su opinión particular sin que con ello dicte sentencia que obligue á los fieles.

Es decir que en esta asunto no fué el Espíritu Santo quien habló sobre el chocolate por la boca de los Papas, sino que cada uno de estos manifestó su opinión como doctor particular en materias de chocolate.

No se olvide esta distinción; es importante. Sin tenerla en cuenta no habría modo de comprender cómo pueden los Papas sostener opiniones contradictorias,

cuales son sus verdaderos defensores y cuáles los que tienen en poco su engrandecimiento.

Los momentos son preciosos para allanar dificultades y si se dejan pasar sin aprovecharlos, habremos perdido hasta la esperanza de nuestra salvación política. (Eco del Litoral).

ECOS POLÍTICOS.

De un periódico:

«Ayer, á las dos de la tarde, como habíamos anunciado, se reunió, bajo la presidencia del respetable hombre público señor Moyano, la junta directiva del partido moderado histórico.

Después de cambiar impresiones sobre los asuntos políticos del momento, acordaron que durante la ausencia del señor Moyano que saldrá en breve para sus posesiones de Valladolid, se encargue de la presidencia de dicha junta directiva el primer vice-presidente señor Gutierrez de la Vega.

Asistieron á la junta de ayer los señores duque de Motezuma, Nacarino Bravo, conde de Plasencia, de la Vega, Coronado (don Carlos María), Enciso (don Ambrosio), Mendez, Alvaro y general Chacon.»

Segun se vé aun quedan unos ocho moderados históricos incluso los dos presidentes de invierno y «de verano.»

Leemos en la «Epoca» de Madrid.

«Segun informes del «Standard» de Londres, el Papa ha negado á recibir á D. Carlos en audiencia pública.»

¡Un mestizo más! esclama sin duda el «Correo Catalan.»

«El Porvenir» en un arranque de puritanismo que hubiera sido de mucho efecto en Persia, donde acaso no se conozca la existencia de la democracia-progresista, pero que no produce ninguno en España, donde todavía hay memoria, dice:

«No somos revolucionarios por obcecación sistemática, sino por la lógia indomable que nos imponen nuestros enemigos; porque, una vez convertidas en leyes las principalísimas doctrinas que son el alma de la Constitución de 1869 no apeteceríamos para lograr la plenitud de los tiempos por que suspiramos otras armas que las de la legalidad, en obsequio á los intereses republicanos.

Sin que por eso nos ocurriera, como ya hemos dicho, ser benévolos con nadie.»

¡No está mala plenitud de tiempos la que va á lograr «El Porvenir» siguiendo las «inspiraciones» del señor Ruiz Zorrilla!

Pero si la lograra, no dejaría de ser benévolo con alguien.

Los amigos de «El Porvenir» saben conceder su benevolencia á todo y á todos, empezando por la monarquía.

Ahí están las páginas del tomo de nuestra historia contemporánea correspondiente al año 1873 hasta el 11 de Febrero, que no nos dejarán mentir.

En su última carta que «Desde la Puerta del Sol» escribe «El Portero» al señor Frontaura y publicó el domingo «El Eco de Barcelona» leemos la siguiente historia:

«El conde de Xiquena se ha propuesto

siendo todos igualmente infalibles. Por ella también se explica que cuando ya cuatro Pontífices habian declarado que el chocolate es bebida, no tenga reparo nuestro fraile en llevar la opinión contraria y cite multitud de teólogos que, sin duda por tomarlo muy espeso, dicen que el chocolate es comestible.

VI.

Quedamos, pues, en que siendo comida el chocolate, al tomarlo varias veces en día de ayuno se infringe un mandamiento de la Iglesia.

Pero ahora surge otra creacion: se falta al precepto tomando una onza por desayuno á la mañana.

Al llegar á este punto los teólogos y los casuistas empiezan de nuevo á erresparar.

Vamos cómo discurre en la materia nuestro calificador del Santo Oficio Dice así: «Si á mí se me pregunta si el chocolate quebranta el ayuno, diré que no. Y si luego se me torna á preguntar, diré que sí. Pues ¿cómo esta tan manifiesta contradicción? Porque el chocolate se toma como «materia parva es parva materia, y...»

Y prosiguiendo esta triunfal argumentación, y con la autoridad de docena y media de catedráticos de visperas, el gran Paulo Zachias y Tamburino, viene al fin á resolver con la jicara de la mañana no es cosa mayor la desazon que se dá al Padre

que se respete la ley de caza y que eso de la veda no venga á ser un sacrificio mas para los infelices y un privilegio para los estómagos afortunados. Al efecto, nuestro celoso Gobernador ha mandado fijar un bando en las esquinas escitando el celo de las autoridades municipales, guardia civil, compañías de ferro-carriles y de todos aquellos individuos ó corporaciones que mas ó menos directamente pueden impedir abusos en esta materia de suyo tan volandera y corriente. El conde come los sábados en casa de la marquesa de V... y hace dos que hablaban del banco y de su firme propósito de concluir con las trasgresiones de la ley.

«¿A que no consigue usted privarme de comer perdices? le dijo su amable anfitrión.—¿A que sí?—Se formuló una apuesta y desde entonces el cocinero de la marquesa ha sido perseguido diariamente por la policía, en la plaza y en las calles. El sábado último acudió el Gobernador á la cita. Desdobra la servilleta y se encuentra con dos magníficas perdices sin pelar; consulta la lista de la comida y, desde la sopa al postre de cocina, todos los platos tienen algo de perdiz. Se despide y en los bolsillos del gaban encuentra dos perdigones. La puesta queda en pié; mientras que dure la prohibición de la caza la marquesa piensa condenar al conde á no comer los sábados mas que perdices por activa y por pasiva. Veremos quien gana; yo creo que el abanico podrá más que el baston de las borlas verdes.»

De lo que resulta que hay en Madrid personas de alto copete que se burlan de las leyes y las desobedecen á las barbas mismas de la primera autoridad civil, que por un suceso de galantería, falta abiertamente á sus deberes no decomisando las perdices, no absteniéndose de comerlas, no denunciando á la marquesa de V... su amable anfitrión, al Juzgado municipal correspondiente como infractor de la ley de caza.

Y veríamos una marquesa condenada, con aplausos de la Asociación de aficionados á la caza y pesca y de las personas imparciales, pues con las perdices sin pelar no podría alegar, como en otros casos ha sucedido, que eran perdices en escabèche.

LA OPINION.

PALMA 13 DE JULIO DE 1883.

UNA VEZ MÁS.

Por el telegrama que publicamos ayer en el lugar correspondiente vinimos en conocimiento de que Inglaterra, la nación á la que debe el Egipto y acaso la Europa entera, la invasión colérica que hoy azota las principales ciudades del reino de los Faraones, se niega á imponer cuarentenas á las procedencias de puntos infestados por el cólera.

En su vista, en muchos puntos de Francia y en Cete especialmente, las autoridades locales han resuelto imponer rigurosa cuarentena á todos los buques que procedan de puertos ingleses, justa justísima medida exigida por la suprema necesidad, contra un Estado cuyos ministros sostienen «que son tan importantes

Eterno.

Una de las razones en que el autor se apoya para permitir el chocolate matutino es que «no embota la saliva estomacal, con que ésta pica á las fibras con más armonía, y excita más hambre que la regular.

Confieso que esta razon me parece un tanto extraña, sobre todo teniendo en cuenta lo que muy poco después dice nuestro carmelita del chocolate. Esto, son sus palabras, «es bebida muy regalada y gustosa, que alimenta bellamente, recrea los espíritus y corrobora el ventriculo.»

Pero de este corroborativo ventricular, sin ofender á Dios, no se puede tomar más que una jicara.

Por eso se indigna tanto el buen fraile de ver «que los eclesiásticos, que Dios destinó para edificación de su Iglesia, son los que más contribuyen para esta inobservancia,» tomando dos ó más veces al día chocolate en los ayunos de Cuaresma.

¡Y si fuese esto solo! Pero ¡ay de mil «Oh, cuántos ayunos, esclama el carmelita, se quebrantan por lisonjear los eclesiásticos á las señoras! ¡Cuántas veces se facilita el chocolate por la tarde, á título de flaqueza, y es el pretexto la lujuria! ¡Caracoles!

¡Y qué bien decía el susodicho repeta ble Nicolau en el latin de cocina que tenía

los intereses del comercio como los de la salud pública.»

Nosotros los españoles, que en punto á tranquilidad, valentía y indiferencia damos quince y raya á todas las Albiones habidas y por haber, entendemos el asunto de diferente manera de la que lo entienden en Francia, y con una confianza verdaderamente angelical, esperamos con calma que se mcta en casa el enemigo; que tiempo habrá entonces para combatirlo y ahuyentarlo, toda vez que nuestro aliento y nuestro empuje solo puede igualarse al empuje y al aliento del famoso Hércules, del cual descendemos todos por línea de rigurosa agnacion.

Es verdad que en Barcelona las autoridades han soñado un conato de insurrección, tratando de imponer cuarentenas á los buques provenientes de puntos infestados, aun cuando no se hubiese declarado oficialmente la existencia del cólera; que este sueño habrá topado con los inconvenientes de siempre, esto es, con el almohadón, y ya se sabe cuan tirano es este cuando de soñar se trata.

En semejante situación es fuerza que nos resignemos á pasar por lo que nuestra metrópoli disponga, por mas que esta sapientísima señora esté más lejos que nosotros del campo en donde tantas victimas sucumben, no comprenda nuestros temores ni nuestros deseos y nos prohiba, por efecto de una centralización que todo lo devora, aprovecharnos de las inmensas ventajas que nos da nuestro aislamiento sobre los demás pueblos de la Peninsula, para impedir sin violencias ni menoscabo notable que el huésped del Ganges cometa aqui los desafueros que está cometiendo en Egipto y acaso cometerá en toda la Europa.

Durmamos pues el sueño de los confiados y de los lirones y aun cuando sepamos positivamente que corremos peligro inmenso de ser invadidos por la epidemia, no nos alteremos, cumplamos la ley que desde allá se nos impone, que con ser general, buena habrá de ser y de buen grado la hemos de aceptar so pena de incurrir en el grave pecado de tener demasiado amor y apego á nuestras vidas, á los de los seres que nos son queridos y á las del pueblo todo, que vive en perpetua tutela y no puede tener voz para clamar.

El Gobierno de la Provincia hace presente á los alcaldes de los pueblos remitan las propuestas correspondientes para la renovación de las Juntas locales de primera enseñanza, antes del día 20 del actual.

Desde el 23 al 29 de Abril último ambos inclusive ocurrieron en esta ciudad y su término 22 nacimientos y 32 defunciones, resultando una disminución de 40 individuos en el censo.

D. Juan Malberti y Rigo ha solicitado de este Gobierno de Provincia el registro y propiedad de veinte y cinco pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Compensadora en terrenos del predio Can Llucque del distrito municipal de Andraitx.

El Boletín Oficial número 2562 publica algunas vacantes de escuelas públicas que han de proveerse por concurso de tras-

para su uso, «¡Oh diabólica inventio, quo quantaque jejunia frangere cogis!»

VII.

Cuéntase que una señora, al beber con gran sed y la consiguiente fruicion un vaso de agua, decía dando un suspiro: «¡Por qué no había de ser esto pecado!»

Lo que esta señora echaba de menos, para que la produjera mayor placer el vaso de agua, es lo que, en obsequio á las devotas, han añadido al chocolate los casuistas y los teólogos. Le han dado el apetitoso sabor de la fruta prohibida.

Desde que la luz del Evangelio iluminó á los incios, empezaron éstos á mejorar el chocolate echándole maíz, pimienta, achote, cinamomo, anís y otros ingredientes estrambóticos; después, para darle más aroma, el insigne Caldera lo hizo neutro de la tercera declinacion; pero la última mano la recibió de los casuistas, que lo llevaron á la perfeccion haciéndolo pecado.

Desde entonces se toma con más gusto.

Eladio Lezama.

lado y otras de ascenso en la provincia de Gerona.

Noticias de Menorca.

—El Dr. D. Antonio Pinet, canónigo lectoral de Menorca ha obtenido por oposición una canongía en la Metropolitana de Toledo.

—Ha sido nombrado oficial de la Aduana del puerto de Mahón, D. Joaquín Morales y Martí.

—También ha sido nombrado interventor de la de Ciudadela, D. Manuel Pacheco.

—Esta semana sale de Madrid con dirección á Menorca el Director General de Beneficencia y sanidad D. Pedro Antonio Torres, con objeto de inspeccionar el lazareto sucio de aquel puerto.

—El lunes se celebró en Ciudadela la fiesta civico-religiosa en loor á los mártires de su independencia cuando la invasión turca en 1558. Como es costumbre en tal día se ha dado lectura al *libre ver-mell*.

Ayer por medio de una barra transversal, se comunicó el tránsito por la cuesta de Brossa á consecuencia de verificarse en aquella via las composturas que han llegado á hacerse eternas. No comprendemos como no se *comprende* que el privar el paso por una via tan importante, es cosa que induce á la blasfemia.

Nuestro queridísimo amigo D. Eusebio Pascual y Bauzá hijo de nuestro no menos estimado compañero del mismo nombre y apellido, acaba de ser ascendido á Alférez del cuerpo de Administración militar después de dos años de aprovechadísimos estudios.

Dámosle la mas cumplida enhorabuena por este resultado que muy pocos son los que llegan á lograr.

Hemos recibido un folleto debido á la inagotable pluma de D. Juan Benejam, Maestro de la Escuela pública de Ciudadela titulado *La Escuela de párvulos*, en que trata de desarrollar el problema que á la enseñanza de la niñez se refiere.

Procuraremos leer con detención esta obrita impresa en el establecimiento del Sr. Parpal de Mahón, para apreciar las cualidades que de seguro deben adornarla.

Corría ayer por Palma la noticia de que debía llegar hoy á este puerto un vapor inglés con el cargamento de plomo procedente del buque italiano, que hace algun tiempo se fué á pique en nuestra bahía.

Decíase que el mencionado vapor venía de uno de los puertos de Sicilia, en donde no se habia querido admitirle á libre plática por ser procedente de Levante.

Damos la noticia tal como la oímos, sin añadir ni quitar una palabra y si sólo con el objeto y la seguridad de que, dado caso que sea cierto lo dicho, se tomarán con el buque en cuestión cuantas medidas preventivas para tales casos están indicadas.

El vapor-correo *Unión* salió ayer tarde á la hora de itinerario para Valencia directamente conduciendo pasajeros y la correspondencia.

Número 44.

Sentábamos en una de nuestras premisas del suelto número 40, que el Sr. Delegado de Hacienda podía no haber leído los que dedicábamos á la cuestión interesantísima de hacer andar el reloj del Consulado, tanto tiempo hace desatendido.

Nos lo hace creer así la circunstancia de que siendo lo que pedimos cosa tan trivial y liviana; habiendo escrito once sueltos numerados con el presente y cinco ó seis de prefacio, no hemos podido hasta ahora conseguir que un hombre de cada tres ó cuatro días diez ó doce vueltas á un manubrio, que en suma este es el inmenso y colosal trabajo que ha de costar el dar contentamiento y satisfacción á dos ó tres mil personas, cuyo oficio y ocupación supone el manejo y explotación de veinte y cinco ó treinta millones de pesetas, las cuales dejan como rédito á la Hacienda pública tres ó cuatro millones al año.

Por lo que argüimos y sacamos en consecuencia hoy, que tan sólo la circunstancia de ignorar aquel celoso funcionario que hay un periódico que pide en nombre de toda una clase que produce al Tesoro directa ó indirectamente tres ó cuatro millones al año, el monstruoso y gigantesco favor de que se haga marchar

un reloj, puede ser causa de que no se den las órdenes oportunas para que el reloj ande y sirva de guia y gobierno á los que necesitan servirse de él.

Pero nosotros que tenemos la paciencia á prueba de Delegados de Hacienda, esperamos que un día ú otro el de esta provincia, discreto y complaciente si los hay, leerá uno ú otro de nuestros sueltos y caerá en la cuenta de la justicia con que suplicamos y del derecho que asiste á aquellos para quienes intercedemos.

Hay casualidades que parecen... Delegados de Hacienda.

El paseo del Borne estuvo anoche sumamente animado, siendo la concurrencia numerosa como de ordinario, cuando toca en él la música del Regimiento de Filipinas.

Ayer por la mañana arribó á este puerto el vapor *Nuevo Mahónés* procedente de Mahón con la correspondencia pública y pasajeros.

Poca concurrencia hubo anoche en el Parque de la muralla.

La orquesta, sin embargo, ejecutó con precisión y acierto las piezas anunciadas.

El lunes llegará á esta ciudad el Maestro compositor Miguel Marqués.

Los Ayuntamientos de Marratxi y Petra anuncian tener de manifiesto el reparto de la contribución de Inmuebles, Cultivo y Ganadería, correspondiente al presente ejercicio económico.

Se ha publicado en el periódico oficial la Instrucción para tramitar los expedientes de aprovechamiento de aguas públicas, recientemente aprobado por el Rey.

Se ha solicitado de este Gobierno civil por D. Ramón Soler y Carreras, vecino de Binisalem, el registro y propiedad de doce pertenencias de mineral de lignito con el nombre de «Porvenir» situadas en el predio Villabona del distrito municipal de Selva.

Se anuncia para proveerse en el término de veinte días á contar desde ayer, la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Artá, dotada con el haber anual de mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesetas.

Diríjense las solicitudes al Sr. Alcalde de dicho pueblo.

Ha bajado el precio de la carne, produciendo un beneficio á las clases no acomodadas.

Aunque no es cuantioso, siempre debe apreciarse, mayormente cuando puede deberse á los esfuerzos ó acaso al contingente de reses suministradas al abasto público por cierto periódico que no gusta de tomates.

CORREO.

Madrid 9 de Julio.

A primera hora estaba lleno el Congreso, como en los días de grandes solemnidades parlamentarias.

Ni el calor que nos agobia, ni las malas condiciones que en el verano ofrece el palacio de la representación nacional han retraído al público de asistir á la sesión de hoy.

En los caldeados escaños no se observa un solo asiento vacío, ni en las tribunas hay lugar suficiente para cuantos desean asistir al debate político.

Abierto este á la hora reglamentaria, se levantó á usar de la palabra el señor Canalejas, el cual ha pronunciado un discurso relativamente templado é inferior á lo que del diputado demócrata se esperaba.

Se hace cargo ante todo de la significación de la crisis de Febrero de 1881 y traza una historia retrospectiva conocida de todos hasta la saciedad.

Dice que con la última crisis perdieron no pocos elementos las ideas liberales y se destruyeron no pocas esperanzas.

—Vino un ministro demócrata, añade el señor Canalejas,—un ministro á quien respeto por su desgracia y por la antigua amistad que á él me une. No diré nada sobre la cuestión de los seminaristas ni sobre la del jurado, tal como las ha resuelto el ministro de Gracia y Justicia, á quien no es posible considerar ni como fusionista ni como demócrata.

El señor Canalejas dirige rudos ataques al Gobierno y censura amargamente la funesta política del señor Sagasta, sin que el orador logre hacer gran mella en su auditorio ni colocarse á la altura de la reputación que en tan breve tiempo ha

adquirido. Su actitud obedece sin duda á la consigna de su jefe y por eso se ha visto obligado Canalejas á andar con piés de plomo, procurando no herir en vivo, como él sabe hacerlo cuando el caso conviene.

Don Pio le ha contestado con una especie de sermón indigesto que ha logrado aburrir á la concurrencia y ha hecho bostezar de lo lindo á sus pobres oyentes.

Ha dicho que Sagasta no quiere entrar por el camino de las reformas que se proponen y que se niega á llevar á la monarquía elementos que califica de peligrosos. Para don Pio la Constitución de 1876 es bastante flexible para todo cuanto se quiera y por lo tanto con ella se ha de gobernar exclusivamente para hacer la dicha del país y asegurar la vida de las instituciones.

Ha dado varios consejos al señor Canalejas, echándose las de padre nuestro, ha llamado don Venancio al señor Gonzalez y ha terminado su discurso asegurando que se frota las manos de gusto.

En resumen: el ministro de la Gobernación ha pronunciado un discurso bobrisimo y lleno de lugares comunes, que ha defraudado por completo hasta las esperanzas de los mismos ministeriales.

Después ha rectificado Canalejas y han pedido la palabra los señores Rute y Sardoal.

Hace un instante que ha empezado á hablar el señor Lopez Dominguez, pronunciando un exordio militar en el que ha dicho que marcha á la vanguardia de la izquierda dinástica.

Ha manifestado que con las promesas de Sagasta la izquierda perdía valiosos elementos, pero que habia llegado la hora de sus desengaños.

—La política del presidente del Consejo no responde ni puede reponder á los compromisos contraídos en la oposición, dice Lopez Dominguez y es urgente llevar á la constitucion de 1876 los principios de la de 1869, para responder á las tradiciones del partido liberal monárquico.

En estos momentos hace un estudio acerca de la significación de los ministros y las emprende contra el señor Romero Giron á quien está poniendo como ropa de Pascua.

El general se expresa con gran vehemencia y el tono de su discurso es enérgico y acometedor. Lleva trazas de hablar largo rato y de decir verdades como puños, pues según se vé, no se muestra tan flojo ni tan benévolo como el señor Canalejas. Es positivo que le contestará el señor Sagasta.

La sesión se desliza tranquila y no ha ocurrido ningun incidente melodramático. Como acabo de salir de la tribuna para borsear estas cuartillas no puedo hacer apreciaciones acerca de los resultados del debate.

Es muy tarde y el correo me impone el deber de cerrar esta carta antes de lo que fuere de desear.—A

Madrid 9.

La recaudación de contribuciones.

Un colega de la mañana dá cuenta de una real orden del ministerio de Hacienda dirigida al banco de España, para que en lo sucesivo tenga más en cuenta los intereses del contribuyente en la recaudación de las contribuciones, que le están encomendada.

En la expresada disposición, bastante razonada y cortedes en la forma, sin que esto perjudique á la energía del fondo, se se recuerda al banco que la perfección de los impuestos, aparte los rendimientos que proporciona por el premio de cobranza, hace que por las cajas del mismo pase todo el numerario del país, lo cual es muy de tener en cuenta.

Recuerda al Banco que por las anteriores consideraciones, y otras que se omiten por innecesarias, viene obligado á facilitar por todos los medios posibles á los contribuyentes, el deber que éstos tienen de satisfacer sus cuotas por los diferentes impuestos para las atenciones del Estado el camino mejor para hacerles más llevaderos sus deberes, el de que los cobradores del Banco cegados por el amor á la ganancia, limiten sus horas de despacho, y aun los días para el mismo y pongan mil dificultades, para que aburridos desistan de concurrir al pago, y tener ellos el derecho de imponer y cobrar apremios que la administración ha establecido para el pagador moroso ó de malafé, pero no para lucro de sus agentes ó de los del Banco.

Concluye, pues, recomendando que se eviten con mano fuerte tales abusos y que se empleen y proporcionen las mayores facilidades á los contribuyentes para el pago de los impuestos.

Ya era hora que el gobierno tomara la defensa del contribuyente.

Falta ahora que el Banco tenga por conveniente poner remedio á los abusos de sus delegados.

—En la presente semana llegará á Madrid la ex-reina Isabel, para seguir su viaje á Arcahon.

Residirá en el hotel que allí posee el marqués de Campo.

—Censuraba no ha muchos días «La Época» al gobierno y á nuestro embajador en París, porque habian tolerado que pasara la frontera el número de «La Estafeta de París», correspondiente al 20 de junio,

en el que se copiaba todo lo más saliente de la prensa de París, respecto á una cuestión que ha hecho mucho ruido en Europa, y que se refería á cosas del palacio real en España.

«La Estafeta» no se guarda la contestación en el cuerpo. Hé aquí sus palabras.

«¿Qué hace nuestra embajada en París? pregunta el diario aludido. Y nosotros, para satisfacer su curiosidad, debemos contestarle: Que en el momento de salir de París, nuestra hoja del 20 de junio, el embajador estaba ocupado en comprar caballos de carrera; el primer secretario en sus negocios financieros el segundo secretario dirigiendo un cotillon; el tercer secretario, en el «Jockey-Club»; el cuarto secretario borseando cuartillas, y el quinto secretario leía «El Cronista.»

Con tantas ocupaciones, ¿como quiere «La Época» que les quede tiempo para enterarse de las cosas cuya publicación lamenta?

—El proyecto de atravesar en globo el canal de la Mancha, varias veces intentado sin éxito por los aeronautas franceses, acaba de realizarlo un belga contra su voluntad.

En la tarde del martes de la semana anterior, Mr. Morcon, acompañado del francés Mr. Costa, se elevó en Coutray, á bordo de un globo de pequeñas dimensiones. Arrastrado, á pesar suyo, por el viento, sobre el mar: vióse pronto al aerostata en peligro de caer sobre las olas y de noche, peligro que pudo conjurarse, arrojando casi todo el lastre de reserva.

Los viajeros pasaron la noche ignorando su situación; pero no bien se hizo de día, vieron bajo sus piés la tierra y abrieron la valvula se apresuraron á descender. Pocos momentos después desembarcaban sin novedad en una pradera próxima á Brondey condado de Kent, á 25 kilómetros de London-Bridge.

—Ha fallecido en el Puerto de Santa María, el capitán de fragata D. Faustino Barreda, comandante que fué de la corbeta «Doña Maria de Molina.»

—Ha fallecido en Alcalá de Chisvert, el brigadier D. José Domingo Arnau, hermano político del difunto D. Ramon Cabrera.

Nodriza.

Se necesita una de buenas circunstancias. En esta imprenta informarán.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres trasportados ayer dia 11 de Julio de 1883.

EN CARRUAJE DE	VARONES.	MUJERES.	TOTAL	Cantidad recaudada.	
				Pts.	cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	»	1	4	40	»
3.ª clase.	»	»	»	»	»
4.ª clase.	»	»	»	»	»
Totales.	»	4	4	40	»

Palma 12 Julio 1883.—El Empleado, Jaime Gibert.

PARQUE DE LA MURALLA. Velada musical para hoy 13 de Julio á las ocho y media.

PROGRAMA.

- 1.º Polka la Mascota.
- 2.º Tanda de Valses.
- 3.º Preludio de la ópera Faust,
- 4.º Aria de Luis XIII.
- 5.º Polka.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 12 á las 5:15 t.

(Recibido á las 9:44 n.)

En el Congreso se dá dictámen favorable á la rebaja en los ferro-carriles.

El señor Bosch y Fustigueras presentará un voto particular.

El debate político vá agotándose.

Hay dificultades entre Francia é Inglaterra por la cuestión de Madagascar.

El cólera está circunscrito en Egipto.

4 pº interior: 64'60.

Vapores-Correos de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Compañía.)

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas fijas del puerto de BARCELONA los días 4 y 25 de cada mes. Admiten carga y pasajeros. Los que salen el 25 enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía hacen escala en MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS. Estando limitada la cabida debe comprometerse la carga con anticipación. Para informes Pedro M. Granada y Hermano. Plaza de Copiñas 5 entresuelo.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR. Comunicación rápida entre Europa y la América del Sur.

se emplean solo 26 días en el viaje.

Salidas fijas del puerto de BARCELONA el 15 y 30 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores *Navarre, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourgoigne.* Estos vapores admiten pasajeros y carga para RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES. PRECIOS DE PAJAGE. 1.ª clase 160 duros—2.ª clase 100—3.ª clase 40 duros. Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y mantas y se les suministrará diariamente, vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires, serán admitidos durante ocho días en la fonda de Emigración por cuenta del Gobierno Argentino y conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Para informes Pedro M. Granada y Hermano.—Plaza de Copiñas 5 entresuelo.

MAQUINAS VENDIDAS EN TODO EL GLOBO

por la Compañía fabril *Singer* de Nueva-York durante el año 1882

603292

Esto es 42,256 más que en 1881.

Solo la Compañía F. SINGER obtiene en el mundo un resultado tan fabuloso y una venta tan maravillosa. Se recomiendan las nuevas máquinas de Lanzadera Oscilante, verdaderos prodigios de ligereza y finura. Las hay para familia y para industriales. 2 pesetas 50 céntimos semanales. Palma de Mallorca—Jaime II—4.

PRODUCTOS DE LA FARMACIA MOREY.

Muro de Mallorca.—Plaza de San Martí, 2.

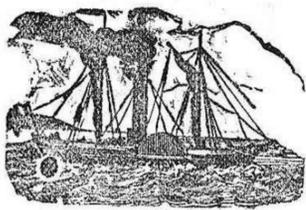
Sávia de Pino. Para la curacion de las enfermedades del Pecho, Asma, Tisis, Tos, Bronquitis, Opresion, Coqueluche é Irritaciones de garganta, por medio del Jarabe, Pildoras y Pastillas de legítima sávia de pino concentrada por Morey.

La Medicacion Fosfórea por Morey. JARABE DE FOSFATO DE CAL GELATINOSO. Contra el Linfatis-mo, Consuncion, Enflaquecimiento y, contra toda clase de debilidad del organismo y enfermedades nerviosas; muy recomendado para facilitar la dentición, é impide á los niños que se encorven sus piernas, si lo toman durante la lactancia y muy útil para las mugeres en estado de preñez. Reinwiller ha obtenido muchas curaciones de Bronquitis crónica y Tisis pulmonar. Enterarse del prospecto que acompaña cada frasco.

Vino de Quina Ferruginoso. Es el mejor Tónico reconstituyente. Numerosas curaciones en casos de Anémia y Clorosis, Leucorreas, Neuralgias y Pobreza de la sangre; aumenta el apetito y dá fuerza y vigor.

Tópico Español, Morey. Medicamento para Veterinaria, Epispástico, Resolutivo y Fundente, reemplaza al Fuego, obra á las dos horas y no perjudica el bulbo piloso. Depósito general, Muro, Farmacia del autor. Palma, Centro Farmacéutico, Hatina 34 y 36, y en las principales farmacias de las Baleares.

NOTA. Cada frasco lleva la firma Juan Morey y va acompañado de una instruccion. 47



EMPRESA MALLORQUINA DE VAPORES. EL VAPOR

MALLORCA

saldrá todos los mártes á las 5 de la tarde para BARCELONA con la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros. Se despachá calle de Palacio, número 26.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

A voluntad de su dueño

se vende una casa zaguan con dos pisos siendo el primero capaz á una espaciosa coladuría hoy tintoria, porche, terrado, almacen, cuadra y demás dependencias; con un pozo y derecho de agua de la acequia pública señalada con el número 46 calle de la Mision de esta ciudad, y afecta á la prestacion de un censo de 24 libras anuales. Para mas informes dirigirse á la redaccion de este periódico. 6-2

COMPANIA INDUSTRIAL

MERCANTIL DE MALLORCA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y con arreglo al artículo 39 de los Estatutos, se avisa á los señores accionistas se sirvan hacer efectivo en la Caja de la Sociedad el 5.º dividendo pasivo de cinco por ciento ó sean veinte y cinco pesetas por accion, desde el 20 al 30 de los corrientes. Palma 4 Julio de 1883.—El Administrador, José Rosich,

VENTA.

A voluntad de su dueño se desea vender una embarcacion de recreo con todo su aparejo de 26 palmas de largo y de construcción moderna. Informarán en la imprenta de este periódico.

VENTA.

Se efectua la de un huerto de unas cuatro cuarteradas, distante un cuarto de hora de Palma, en la carretera de Inca. Dará razon D. Miguel Barce ó en la tienda de los señores Guasp Hermanos.

Venta de alcohol.

En la fábrica de destilacion y refinacion establecida en Manacor se hallan de venta alcoholes de vino de mas de 40°. Para precio y demás informes dirigirse á las Oficinas de la Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor, en esta ciudad ó en el despacho de la misma fábrica.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende una casa Zaguan sita en esta ciudad calle de Miramar, núm. 12, 14 y 16 con varias dependencias y dos diferentes habitaciones con salida directa á la calle y otras que la tienen dentro del Zaguan; reuna dicha casa todas las comodidades apetecibles, dos fuentes, un pozo, cocheras, cuadras, coladuría y jardín, y se vende libre de todo censo. Informarán en el primer piso del número 5 de la calle del Temple.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 81

GLOBOS

AEROSTÁTICOS.

ÚNICO DEPOSITO EN MALLORCA. PAPELERIA DE JOSÉ TOUS, Plaza de Cort, 14, Palma

Los hay de 6, 8, 10, 12 1/2, 16, 25 y 50 palmas de alto, con su correspondiente diámetro. A los precios de 4, 8, 12, 18, 26, 60 y 200 reales.

14—Plaza de Cort—14 frente á las Casas Consistoriales. 8-6

Casa de comida.

En la calle de Pelaires número 107 tienda. Precios módicos y servicio esmerado.

MUEBLES

DE VIENA.

En el almacen de muebles de Bernardo Obrador, se ha recibido ya el completo y variado surtido de dichos artículos y á precios muy ventajosos.

Los muebles recibidos son: Sofas de todos colores y de varias dimensiones. Balancins, id. id. Sillones, id. id. Lavatorios, id. id. Camas que se desarman. Prensas. Perchas de muchas clases, y una gran variedad en sillas de muchísimos dibujos, y á precios nunca vistos. Plaza de Cort.

ARBOLICULTURA Y FLORICULTURA.

El conocido jardinero José Danti que tiene su establecimiento en el huerto del Socorro, participa á sus numerosos parroquianos que lo ha trasladado á los jardines del Circo (antes llamado huerto del Rey) en donde encontrarán los señores aficionados una infinidad de plantas tanto para habitaciones como de aire libre.

En el mencionado establecimiento se hacen ramos así naturales como de gramíneas. Tambien se cuidan de arreglar jardines á precios convencionales.

A primera Hipoteca

Se desean 10000 pesetas sobre una casa situada en muy buen parage de esta Capital. En esta imprenta darán razon. 6-5

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Puenaventura obispo y doctor. El Jubileo de cuarenta horas se gana en el Hospital General, á Nuestra Señora del Carmen.

ADMINISTRACION

PRINCIPAL DE CORREOS DE LAS BALEARES. Cartas detenidas en esta Administración por falta de franqueo desde el día 1.º de Julio hasta el de la fecha inclusive. Núm. 69, Ricardo Estrada, Barcelona. —70, Pedro Aleñar, sin direccion.—71, Antonio Piris, Alaró. Palma 10 Julio de 1883.—El Administrador principal, Enrique Fajarnés.

SUBASTA

de los objetos salvados del bergantin Italiano *Attilio.*

El miércoles 18 del corriente á las 8 de la noche se subastará y rematará á favor del mejor postor en la esplanada primera del muelle los objetos salvados del bergantin Italiano nombrado *Attilio* naufragado el 28 de Abril en esta bahía.

Con el objeto de facilitar la subasta se divisan los objetos en lotes fijándose en la pared de la casilla de carabineros del muelle una lista detallando las materias de que se compone cada lote.

Lo cual se hace público por medio del Boletín Oficial y otros periódicos de la localidad.

El Agente general en las Baleares de las compañías de seguros marítimos Italiana y Francia marítima, Ch. Verniere. 3-1

T. M.

El nuevo magnífico y veloz vapor

SOLIS,

saldrá para Montevideo y Buenos-Aires. De Barcelona á primeros de Agosto próximo.

De Valencia sobre el 10 del mismo. Admite pasajeros y carga para los citados puntos.

Consignatario en esta D. Rafael Pomar.

COLEGIO DE SANTA TERESA EN EL PONT D' INCA.

Necesitando en este Colegio un Profesor de 1.ª enseñanza elemental que comparta con el que hoy existe en el Establecimiento los cuidados de la instruccion de la primera enseñanza y vigilancia de los alumnos, se suplica á los señores Profesores que quieran optar á esta plaza, presenten sus solicitudes en este Colegio, donde se les enterará más al por menor de las atribuciones de su cargo. Pont d' Inca 7 Julio de 1883.—El Director, Lorenzo Cruellas.

Campanillas eléctricas Y TELEFONOS.

Los Sres. LASSALLE hermanos, colocan campanillas eléctricas, á precios sumamente módicos, así como teléfonos, tanto en la ciudad como fuera de ella.

Los que los soliciten podrán avistarse con dichos Sres. LASSALLE quienes podrán enterar del coste aproximado, segun sea la instalacion.

Singer.

INTERESANTE.

La Compañía Fabril *Singer* de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser *Singer* legítimas, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de biases.
- 1 pié para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

10 reales semanales, sin adelanto ni aumento alguno.

Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin límite.

Encursal en Palma. 4, JAIME II, NUM. 4.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.